

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 24

Lunes 31 de enero de 1972

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Jurado Provincial de Expropiación Forzosa

#### EDICTO

Habiendo resultado infructuosas las gestiones practicadas para comunicar a la vecina de esta capital, doña Gaudosia Llorente Lajo, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Quiñones, desconociéndose el número, el acuerdo de este Jurado, de fecha 22 de diciembre de 1971, dictado en el expediente de expropiación forzosa, incoado por la Jefatura Provincial de Carreteras de esta ciudad, para la realización de obras de acondicionamiento de la CN-601 Valladolid-León, por Segovia, p. k. 192,359 al 200,960 en el tramo Puente Mayor-Alto de Villanubla, en la que se justipreciaron entre otras la parcela número 50 situada en dicha carretera nacional, p. k. 197,415 al 197,505, término municipal de Zaratán, de forma rectangular, propiedad de la referenciada, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se publica el presente edicto para conocimiento de la propietaria y a los fines que se indican, transcribiendo a continuación la parte dispositiva por la que el Jurado ha asignado a dicha parcela de 601 metros cuadrados la cantidad de 18 pesetas por metro cuadrado en su tasación

como justo precio, lo que supone un valor global de 10.818 pesetas que incrementado con el 5 por 100 por premio de afección (540,90 pesetas), arroja un valor total de 11.358,90 pesetas, precio justo que la entidad expropiante debe abonar a la expropiada, a quien se hace saber, al propio tiempo, que contra este acuerdo cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial de esta capital, en el plazo de dos meses, previo el de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y exposición en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y el de dos meses desde el día siguiente al de la notificación, en su caso, de la resolución que hubiere recaído en el recurso de reposición.

Valladolid, 19 de enero de 1972.—  
El magistrado presidente (ilegible).

233

### 9.ª Jefatura Regional de Carreteras

#### Expropiación Forzosa. Pago

Obras: CN-VI Madrid a La Coruña,  
p. k. 136,864 al 181,434.

Ensanche y mejora del firme.

Término municipal: Gomeznarro.

Por el presente anuncio se hace público que el próximo día 14 de

febrero, a las diez treinta horas, en el Ayuntamiento del término municipal más arriba expresado, se procederá al pago del expediente de expropiación objeto del presente escrito, del que son interesados los señores que en relación adjunta se citan, como propietarios de las fincas afectadas, los cuales se presentarán personalmente o por representante con suficiente poder general o especial para este acto.

Valladolid, 30 de noviembre de 1971.—El ingeniero jefe regional (ilegible).

*Nombre y apellidos, parcela número*

D. Lorenzo Juan Callejo Mediero, 1.

D. Felipe Sanz Pérez, 2.

D.ª Crisanta Sanz González, 3.

D. Lino Bragado Nieto, 4.

D. Eusebio Sanz Cendón, 5.

D. Marcial Domínguez Crespo, 7.

315

#### Expropiación Forzosa. Pago

Obras: CN-VI Madrid a La Coruña,  
p. k. 136,864 al 181,434.

Ensanche y mejora del firme.

Término municipal: San Vicente del Palacio.

Por el presente anuncio se hace público, que el próximo día 14 de febrero, a las once horas, en el Ayuntamiento del término municipal más

arriba expresado, se procederá al pago del expediente de expropiación objeto del presente escrito, del que son interesados los señores que en relación adjunta se citan, como propietarios de las fincas afectadas, los cuales se presentarán personalmente o por representante con suficiente poder general o especial para este acto.

Valladolid, 22 de diciembre de 1971.—El ingeniero jefe regional (ilegible).

*Nombre y apellidos, parcela número*

D.<sup>a</sup> Guadalupe Domínguez Crespo, 26, 52, 66, 87 y 112.

D. Marcial Domínguez Crespo, 10, 19, 23 y 59.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Angeles Lozano Gutiérrez, 11, 28, 42, 45, 61, 75, 85, 98, 104 y 105.

314

#### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

*N. I.-22.333 T-336*

*E. P. V.-1.211/723*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle 20 de Febrero, n.º 6, en solicitud de autorización para la construcción de la instalación eléctrica en alta tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., a 13,8/0,23/0,133 KV., denominado «Carretera de Iscar», y línea aérea de enlace de 1,068 metros de longitud, compuesta de conductor Al-Ac. de 43,05 mm<sup>2</sup>, sobre apoyos de hormigón y aislador suspendido.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el contenido del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ha resuelto:

Autorizar a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», la construcción de las instalaciones que se citan, aprobándose simultáneamente el proyecto de ejecución.

Se concede un plazo de 30 días para llevar a efecto la instalación.

Valladolid, 8 de enero de 1972.  
El delegado provincial (ilegible).

173—262

*N. I.-22.334 T-337*

*E. P. V.-1.211/731*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle 20 de Febrero, n.º 6, en solicitud de autorización para la construcción de la instalación eléctrica en alta tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., a 13,8/0,23/0,133 KV., denominado «Camino de los Perros», en término de Olmedo.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el contenido del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ha resuelto:

Autorizar a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», la construcción de las instalaciones que se citan, aprobándose simultáneamente el proyecto de ejecución.

Se concede un plazo de 30 días para llevar a efecto la instalación.

Valladolid, 8 de enero de 1972.  
El delegado provincial (ilegible).

178—263

*N. I.-22.336 T-339*

*E. P. V.-1.211/727*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle 20 de Febrero, n.º 6, en solicitud de autorización para la construcción de la instalación eléctrica en alta tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., 13,8/0,23/0,133 KV., denominado «Oñate», en término de Pedrajas de San Esteban.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el contenido del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ha resuelto.

Autorizar a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», la construcción de las instalaciones que se citan, aprobándose simultáneamente el proyecto de ejecución.

Se concede un plazo de 30 días para llevar a efecto la instalación.

Valladolid, 8 de enero de 1972.  
El delegado provincial (ilegible).

182—264

*N. I.-22.337 T-340*

*E. P. V.-1.211/728*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle 20 de Febrero, n.º 6, en solicitud de autorización para la construcción de la instalación eléctrica en alta tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Centro de transformación, tipo intemperie, de 50 KVA., a 13,8/0,23/0,133 KV., denominado «La Bomba», en término de Pedrajas de San Esteban.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el contenido del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ha resuelto:

Autorizar a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», la construcción de las instalaciones que se citan, aprobándose simultáneamente el proyecto de ejecución.

Se concede un plazo de 30 días para llevar a efecto la instalación.

Valladolid, 8 de enero de 1972.  
El delegado provincial, (ilegible).

179—265

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

Haciendo uso de la reducción de plazos que autoriza el art. 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el día 10 de fe-

brero próximo, a las doce horas, se celebrará la subasta para el aprovechamiento de corta de 415 pinos en el monte «Común de Villa», de estos propios, en el año forestal de 1971/72, bajo el tipo de tasación de pesetas 210.500, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día 9 de dicho mes.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pedrajas de San Esteban, 22 de enero de 1972.—El alcalde, Quintín Martín.

330—266

## PORTILLO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1972, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Portillo, 27 de enero de 1972.—El alcalde, Mario Acebes.

347—267

## PORTILLO

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha veintisiete del mes en curso, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar los siguientes proyectos técnicos de obras e instalaciones:

1. De construcción de un Cementerio Municipal para ambos distritos.

2. De construcción de un nuevo colector, Este-Sur, del saneamiento.

3. De instalación de una nueva estación depuradora del saneamiento.

4. De ampliación y modernización de la Piscina pública municipal.

5. De construcción de la prolongación del camino de enlace entre carretera de Aldea de San Miguel-Cogeces hasta la Avenida de la Piscina.

6. De pavimentación con aglomerado asfáltico de la carretera del «Sombrío», entre el primer distrito y la carretera nacional a Valladolid-Segovia.

7. De pavimentación de la calle de Luis del Valle.

8. De pavimentación de la Ronda Excuevas y bajada al Parque de Recreo.

9. De prolongación hasta la Cruz de los «Pelicanos», de la acera derecha de la carretera nacional de Segovia-Valladolid.

10. De captación de aguas artesianas y nuevo depósito regulador.

Los precedentes proyectos técnicos, a efectos de la reglamentaria información pública de los mismos, quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales pueden ser formuladas y se admitirán reclamaciones de las personas y entidades interesadas.

Portillo, 28 de enero de 1972.—El alcalde-presidente, Mario Acebes.

363—268

## PORTILLO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno que presido, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 27 del mes en curso, el pliego de condiciones económico-administrativas que regularán la enajenación de un solar municipal de 770 metros cuadrados, situado en la confluencia de la avenida de acceso al distrito primero con la carretera nacional de Madrid a León, a su paso por el segundo distrito de esta villa, queda expuesto al público, en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de información pública del mismo, en el que se admitirán cuantas reclamaciones se formulen por las personas y entidades interesadas.

Portillo, 28 de enero de 1972.—El alcalde-presidente, Mario Acebes.

346—269

## SAN MIGUEL DEL ARROYO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario, para el ejercicio de 1972, estará de manifiesto al público, en esta Secretaría, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar, con-

tra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

San Miguel del Arroyo, 19 de enero de 1972.—El alcalde, L. Merino.

238—270

## VILLARMENTERO DE ESGUEVA

Se anuncia concurso público para contratación de los servicios de una orquesta que actuará en las fiestas locales los días 16 al 18 de febrero próximo.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán, en la Secretaría, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio y la apertura se realizará, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Villarmentero de Esgueva, 25 de enero de 1972.—El alcalde, Adolfo Ruiz.

345—271

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 4

## CEDULA DE CITACION

El señor juez de instrucción número cuatro de esta capital, en las diligencias previas que se tramitan con el número 95 de 1972, por lesiones que sufre Maximiliano Hernández Sánchez, de 80 años de edad, cuyo actual paradero se desconoce, ha acordado por resolución de esta fecha se le cite de comparecencia ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al en que aparezca esta cédula al público, al objeto de recibirle declaración.

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado, la expido y firmo

en Valladolid, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y dos. El secretario (ilegible).

326

### CARRION DE LOS CONDES

#### CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

El señor juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha dictada en asunto civil 27/71, juicio ejecutivo a instancia de don Pablo Gorostiza Santamaría, representado por el procurador señor Pérez Tomé, contra don Asterio Fermoso Movilla, domiciliado últimamente en Valladolid, cuyo actual paradero se ignora, en reclamación de 135.891 pesetas y de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.460 de la L. E. Civil, ha acordado se cite de remate a dicho ejecutado para que en término de nueve días, se persone en autos y se oponga a la ejecución si le conviniere; se hace constar haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago, al deudor, por ignorarse su paradero.

Y para que sirva de cédula de notificación y citación de remate al ejecutado, expido la presente en Carrion de los Condes, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y dos.—El secretario, Mariano Santos.

264—272

### MEDINA DEL CAMPO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha por el señor juez de instrucción de esta villa y su partido, en cumplimiento de carta orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid, dimanante de diligencias preparatorias número 5 de 1965, instruidas por el suprimido Juzgado de instrucción de Nava del Rey, por el delito de imprudencia, contra el súbdito extranjero Ernest Yurgen Sommer, por la presente se notifica al mencionado penado, en ignorado paradero, que por auto de fecha diez de los corrientes, dictado por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid, se declaró

extinguida la responsabilidad penal por remisión de la condena impuesta en la aludida causa a dicho condenado por sentencia firme de 13 de enero de 1966 que estaba suspendida por auto de 31 de agosto de 1968.

Medina del Campo, a doce de enero de mil novecientos setenta y dos. El secretario (ilegible).

241

### MEDINA DE RIOSECO

#### CEDULA DE CITACION

El señor juez de instrucción de Medina de Río seco, en providencia de esta fecha dictada en las diligencias previas número 83/71, ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado en el plazo de ocho días, a la lesionada Gaspara Enequina Vega Vega, natural de Santibáñez de Tera y residente en Francia, a fin de recibirla declaración, ofrecerla el procedimiento y ser reconocida por el médico forense, apercibiéndola de que, si no compareciere, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, expido y firmo la presente cédula en Medina de Río seco, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y dos.—El secretario (ilegible).

327

### Juzgados municipales

#### TORDESILLAS

#### CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor juez comarcal de esta villa, en el juicio de faltas número 5 de 1972, sobre imprudencia con daños, contra don José Antonio Pérez Ballesteros, por medio de la presente se cita a los perjudicados Joaquín Fernández Méndez, conductor del vehículo 2.640-GS-76; Joao Dos Santos Loureiro, conductor del turismo 192-FY-76, y a Solans Pierre Jean, conductor del vehículo 4.701-BS-92, hoy en ignorados paraderos, para que el día veinticuatro de febrero, a las diez

treinta horas, comparezcan ante este Juzgado para celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba hayan de usar.

Y para que conste y les sirva de citación en forma a los anteriormente indicados, en ignorado paradero, expido la presente en Tordesillas, a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.—El secretario (ilegible).

252

## ANUNCIOS OFICIALES

### Primera Región Aérea

#### Junta Regional de Compras

Se convoca concurso para la adquisición de 1.145.000 kilogramos de harina con destino a la elaboración de pan en esta Región, durante el año 1972, por un importe total de 9.904.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en Parque Regional de Intendencia (Getafe), Depósitos de Intendencia de Valladolid, León y Salamanca y en la Secretaría de esta Junta (Quintana, 7, Acción Social).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta, hasta las trece horas del día 1 de marzo, las proposiciones y documentación indicadas en el pliego de cláusulas legales del pliego bases.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 2 de marzo a las doce horas, en la Agrupación de Unidades y Servicios n.º 1, Avenida de Portugal, 9, de esta capital.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El teniente secretario, Antonio Bazaco Barca.

332—273